



AGENDA SESION ORDINARIA 13-2025

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 25 de marzo del 2025. Modalidad virtual, a las 8:00 de la noche. Licencia zoom 2600658833.

Cargo	Nombre
Asistencia:	
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, cédula 1-0722-0884, desde mi casa de habitación en Desamparados.
Vicepresidente	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734, desde mi casa de habitación en Tibás.
Secretaría	Adriana Víquez Garita, cédula 1-0957-0348 desde mi casa de habitación en Mercedes Norte de Heredia.
Tesorero	Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031, desde mi casa de habitación en Pavas.
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
Vocal II	Juan Ramón Rojas Porras, cédula 5-0138-1038, desde mi casa en Mata de Plátano de Goicoechea.
Vocal III	Laura González Picado, cédula 1-0779-0322, desde mi casa de habitación en Mata de Plátano.
Fiscal	Ausente, por gira laboral

Fiscal Suplente	María Isabel Solís, cédula 1-0506-0194, desde mi casa de habitación en Zapote.
Dirección Ejecutiva Interina:	Josué Jara González, cédula 1-1204-0844, desde mi casa de habitación en San José, Goicoechea.
Secretaría de Junta Directiva	Marilyn Vargas, cédula 1-1247-0868, desde mi casa en San Antonio de Desamparados.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, compañeros y compañeras. Estamos en Sesión Ordinaria No. 13. Hoy es martes 25 de marzo del 2025. Son las 8:00 de la noche y estamos en modalidad virtual, a través de la plataforma de *Zoom* en esta sesión de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.

Procedemos con la asistencia indicando el lugar en el cual nos encontramos.

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Hoy estaría entonces María Isabel como Fiscal Titular, dado que Diego se encuentra en una gira laboral.

Pasamos al siguiente punto.

Recibimos todos el orden del día de parte de la Secretaría de Junta y también el Acta No. 11, la cual recibió varias observaciones de parte de María Isabel y de Adriana.

Entonces sería pues básicamente esto lo que tenemos que aprobar, pero Josué tiene un tema previo.

El señor Josué Jara, director Ejecutivo A.I

Gracias, doña Yanancy.

Si me permiten, agregar dos puntos a los temas de la Dirección Ejecutiva Interina:

1. Uno es meramente informativo de una situación que se dio en el edificio el fin de semana.
2. Y el otro punto es con relación a la contratación de la Dirección Ejecutiva.

La presidenta Yanancy Noguera.
Correcto.

El señor Josué Jara, director Ejecutivo A.I
Ingresaron después de que había pasado los puntos inicialmente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, listo.

Entonces con esta modificación en el orden del día, incluyendo dos temas adicionales de la Dirección Ejecutiva, procedemos con la Sesión.

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS

Les pido que por favor aprobemos el Acta No. 11, que corresponde al martes 11 de marzo del 2025.

2.1 Aprobación de Acta No. 11-25, correspondiente al martes 11 de marzo 2025.

ACUERDO UNÁNIME JD-01-13-25

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 11-25, del 11 de marzo del 2025.

Quiero recordarles que entonces en este momento tenemos pendiente de aprobación el Acta No. 12 del martes pasado, que aún se encuentra en proceso de transcripción y organización de los acuerdos y demás información.

CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO

Pasamos a los temas de seguimiento.

Primero, por favor, les pido que ratifiquemos los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria No. 12.

3.1 Ratificación de acuerdos tomados Sesión Ordinaria 12-25.

ACUERDO UNÁNIME JD-02-13-25

Se acuerda ratificar los acuerdos que se encuentran pendientes de firmeza en la Sesión Ordinaria No. 12-2025, realizada el 18 de marzo del 2025.

Acuerdo firme.

3.2 Solicitud de beca Hermann Petzold-Rodríguez.

Está pendiente la solicitud de beca de un colegiado, que lo vamos a ver como punto final de parte de la Comisión de Becas.

CAPÍTULO 4) TEMAS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos entonces a los cinco temas de la Dirección Ejecutiva.

El Sr. Josué Jara, director ejecutivo A.I

Gracias. Buenas noches nuevamente. Los cinco puntos que trae la Dirección Ejecutiva Interina, para ustedes, son:

- Horario de Semana Santa para el 2025 y las vacaciones de esta misma semana. (Es una propuesta)

- Meramente informativo: La Asamblea que se estará celebrando esta semana, también la semana que cursamos.

- Y los dos temas que les mencioné anteriormente, que se sumaron justamente ahorita: el informe de la contratación para la Dirección Ejecutiva y el mantenimiento correctivo que se realizó en el edificio en esta semana.

Los puntos 1 y 2 van de la mano. La propuesta para la Semana Santa, según las costumbres que la Dirección Ejecutiva Interina ha escuchado, es que se cierra el Colegio durante toda la semana.

4.1 Horario de Semana Santa 2025.

En este caso, la propuesta es cerrar el Colegio el lunes 15, martes 16 y miércoles 17 de abril con disfrute de vacaciones de los colaboradores en esa semana.

4.2 Vacaciones Semana Santa 2025.

El Centro de Recreo permanecería abierto martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo, con los pagos de ley de jueves y viernes, y el lunes 14 permanecería cerrado por el horario.

Estos serían los puntos 1 y 2 que traigo hoy.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Hay alguna observación? ¿No?

Entonces les pido que por favor acordemos el cierre de la operación del Colegio en la Sede Central, desde el lunes 15 hasta el miércoles 17 de abril con el disfrute de vacaciones de los colaboradores y mantener abierto el Centro de Recreo durante toda la Semana Santa, con horario normal y los pagos correspondientes a las personas colaboradoras.

El lunes 14 de abril estaría cerrado.

Por favor, votemos ese acuerdo.

El vicepresidente Giovanni Díaz.

Perdón, Yanancy, nada más una observación. Es que me parece que escuché del lunes... ¿Cuáles fueron las fechas que dijiste?

La presidenta Yanancy Noguera.

Lunes 15, martes 16 y miércoles 17 de abril.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

No. Es lunes 14, martes 15 y miércoles 16.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, muy bien, muchas gracias.

Entonces, por favor, Josué, me pone otra vez la diapositiva para tenerlo en pantalla.

Les pido que por favor aprobemos el cierre de las instalaciones principales en la sede de La Sabana del Colegio y las vacaciones respectivas de los colaboradores, el lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de abril y mantener abierto el Centro de Recreo durante toda la Semana Santa, con horario normal, los cargos respectivos a los colaboradores y el lunes 14 de abril cerrado.

Acuerdo unánime y lo vamos a dejar en firme para que se pueda proceder con las comunicaciones respectivas.

ACUERDO UNÁNIME JD-03-13-25

Respecto a la atención del servicio en el período de Semana Santa, y del feriado de Ley, se establece el siguiente acuerdo:

- **Sede Central del Colper, en Sabana: permanecerá cerrado desde el viernes 11 y hasta el domingo 20 de abril.**

Adicionalmente, los lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de abril, serán concedidos como vacaciones para el personal de la Sede Central.

- **Centro de Recreo, en La Garita: permanecerá abierto, con horario regular, durante toda la Semana Santa, a excepción del lunes 14 de abril que estará cerrado.**

Para el personal que labore durante la Semana Mayor se le garantizará el debido pago.

Acuerdo firme.

Seguimos.

El Sr. Josué Jara, director Ejecutivo A.I

Gracias don Geovanny por la corrección.

4.3 Asamblea Asecopecori.

El punto No. 3 consiste en informarles a ustedes que el jueves 27 se estará celebrando la Asamblea de la Asociación de Colaboradores del Colegio de Periodistas en las Oficinas Centrales, en La Sabana.

La primera convocatoria está pactada para las 4:00 de la tarde y la segunda convocatoria a las 5:00 de la tarde.

Creemos que a esa hora en punto estaríamos iniciando a las 5:00 de la tarde y finalizando alrededor de las 7:00 u 8:00 de la noche.

Después de la celebración de la Asamblea habrá unos minutos para alimentación y algunas bebidas y la salida oportuna de todos, estará siendo alrededor de las 8:00 de la noche.

La persona encargada del cierre del edificio y el armado de la alarma es la compañera de limpieza Zeneida Alvarado.

Eso como temas informativos.

No sé si alguien tiene algún inconveniente con que se lleve a cabo acá la Asamblea.

La presidenta Yanancy Noguera.

No, ninguna. Adelante, José.
Laura, perdón.

La directora Laura González.

Sí, nada más, don Josué, ¿cómo se va a coordinar si eventualmente llega algún colegiado para atender?

O sea, porque la primera convocatoria es a las 4:00 de la tarde. Entonces no sé cómo están organizados para atender al colegiado.

El Sr. Josué Jara, director ejecutivo A.I

Correcto. Me indican que normalmente la primera convocatoria es de formalidad, el inicio está pactado para las 5:00 de la tarde. Sin embargo, si tuviéramos quórum a las 4:00 de la tarde, yo me encargaría de que la persona de recepción quede ahí y si hay que atender al colegiado, pues se le dé el servicio.

La directora Laura González.

Perfecto, gracias.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Aquí vuelvo a hacer un llamado, si van a hacer una Asamblea, debe ser después de la jornada laboral. Después de la jornada laboral o por lo menos, no interferir en la jornada laboral, porque así pasa en todas las empresas.

Las reuniones y las Asambleas son después de jornada laboral, no son durante la jornada laboral.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Podríamos modificar la primera convocatoria para las 5:00 de la tarde, dejando la segunda convocatoria para las 5:30 de la tarde.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, me parece un poco extraño que no haya *quórum* en la primera convocatoria, si se supone que son los mismos.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Porque son ellos, sí.

La presidenta Yanancy Noguera.

Exactamente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces sí, en este caso es preferible que la primera convocatoria quede para las 5:00 de la tarde.

El Sr. Josué Jara, director Ejecutivo A.I

Perfecto, así lo trabajaremos entonces. Muy bien, gracias.

4.4 Elección del puesto de la Dirección Ejecutiva del Colegio.

Continuamos con el cuarto punto.

En esta diapositiva quiero recordar un poco que mediante pliego condiciones AC-001-2025, se tomó un acuerdo para contratar a una empresa que realizará el proceso de reclutamiento para elegir a la persona idónea que ocupará el puesto de la Dirección Ejecutiva del Colegio.

Un poco del historial de esta contratación: después de la adjudicación se recibe una terna con 4 candidatos el lunes 3 de marzo del 2025.

Estos 4 candidatos fueron remitidos a la Comisión que trata los Asuntos Administrativos y la Comisión decidió ampliar la cantidad de personas para ocupar este cargo.

Así las cosas, se recibe una segunda terna el lunes 17 de marzo con otros 4 candidatos.

Una vez revisada la información, los currículos y demás de los 8 candidatos enviados por la empresa *Talentus CMM S.A*, la Comisión decide o elige a la señora Olga Vargas Zárate, cédula de identidad 1-0802-0500, con fecha de ingreso para el lunes 21 de abril.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

De parte de Geovanny y mi persona, agradecerle a Josué por toda la facilitación que nos hizo y la empresa estuvo muy anuente a las observaciones que le hicimos llegar.

Realmente de las personas evaluadas, la que cumple al 100% los requisitos del perfil del puesto es la Sra. Vargas Zárate.

Hubo algunos otros candidatos muy interesantes que se evaluaron, sin embargo, al final la decisión, tanto de Geovanny y de mi parte es, como ustedes lo saben al haberles compartido la información de parte de la empresa, es la Sra. Vargas Zárate.

De manera que entonces procederíamos con este nombramiento en esta sesión, para que se le haga la notificación respectiva el día de mañana a la empresa y a su vez, la empresa a la Sra. Olga Patricia Vargas Zárate.

De manera que el acuerdo sería como sigue:

“Una vez realizado el proceso de selección, realizadas las entrevistas correspondientes, se acuerda por unanimidad, al amparo de lo dispuesto por el Inciso m) del Artículo 18 del Decreto Ejecutivo 43727- C, nombrar a partir del 21 de abril del 2025, como Directora Ejecutiva a la Sra. Olga Patricia Vargas Zárate, cédula de identidad 1-0802-0500.

La Sra. Vargas Zárate, de forma voluntaria, sin que medie relación laboral, ha ofrecido visitar el Colegio durante los días previos en horario a coordinar, como parte de su proceso de inducción al cargo.

Se comunicaría el siguiente acuerdo para la correspondiente acción de personal y la firma del contrato laboral, en el cual deberá de incluirse el perfil con indicación expresa de su condición de personal de confianza”.

De manera que les diría que por favor el acuerdo que acabo de leer lo ratifiquemos con los votos en este momento de parte de todos nosotros.

ACUERDO UNÁNIME JD-04-13-25

Una vez realizado el proceso de selección y entrevistas correspondientes, se acuerda, por unanimidad, al amparo de lo dispuesto por el inciso m) del artículo 18 del Decreto Ejecutivo 43727-C nombrar, a partir del 21 de abril de 2025, como directora ejecutiva del Colper a la Sra. Olga Patricia Vargas Zarate, cédula de identidad 1-0802-0500.

La Sra. Vargas Zárate, de forma voluntaria y sin que medie relación laboral ha ofrecido visitar el Colegio, como parte de su proceso de inducción. Comuníquese el presente acuerdo JD-04-13-25 para la correspondiente acción de personal y la firma del contrato laboral, en cual deberá de incluirse perfil con indicación expresa de su condición de *personal de confianza*.

Acuerdo firme.

Listo, entonces el acuerdo queda confirmado y en firme para que se proceda, entonces mañana Josué con las indicaciones a la empresa *Talentus CMM S.S* y a su vez a la Sra. Vargas Zárate y coordinar lo que corresponda de parte de ella en su intención de poder visitar previamente el Colegio.

Y de mi parte, yo voy a estar terminando de afinar el perfil de puesto y el contrato laboral con la empresa asesora en temas legales laborales.

El Sr. Josué Jara, director Ejecutivo A.I

Muy bien. Entendido.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Muchas gracias.

El Sr. Josué Jara, director Ejecutivo A.I

Con gusto.

4.5 Arreglos al edificio por inclemencias del tiempo

El quinto y último tema es meramente informativo.

El sábado en la tarde, alrededor de las 5:00 de la tarde, una lámina de Fibrolit, como pueden ver en la imagen 1, a mano izquierda, la lámina se desprendió a causa del viento.



5. Mantenimiento correctivo en Colper.



Sábado 22/3/25.



Martes 25/3/25.

Estuvimos revisando cámaras y demás y no hubo intento de robo ni demás. Aun así, en ese sector, que es el auditorio donde alguien podría haber ingresado, tenemos

alarmas, sensores de movimiento, pero tomamos la decisión de visitar el Colegio el domingo para verificar que todo estuviera en orden y se logró comprobar que todo transcurría con normalidad, a excepción del hueco.

Hoy martes, alrededor de las 9:00 de la mañana, iniciaron las labores y en la imagen de la derecha pueden observar la lámina nueva ya instalada como corresponde.

El costo total del mantenimiento correctivo fue de ₡120.000,00 (ciento veinte mil colones) más IVA.

Con eso estaríamos terminando los 5 puntos de la Dirección Ejecutiva Interina.
Muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. ¿Algún comentario?

Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo quisiera, bueno, de todo corazón agradecer la disponibilidad y la actitud de Josué, porque en realidad en estos meses he visto en Josué una persona que siempre dice que sí. No me refiero a que dice que sí por decir que sí, sino que siempre está disponible.

Creo que ha sido un periodo difícil en el sentido que no hemos tenido esa colaboradora en ese puesto o ese colaborador y Josué ha hecho un gran trabajo y quiero reconocérselo en estos momentos.

Máximo, como esto que pasó y ya se resolvió y creo que así es como debe moverse la Administración de COLPER, resolver, resolver, porque es la mejor manera de darle mantenimiento y que las cosas no pasen a más, ¿verdad?

Entonces, de parte mía y creo que todos los compañeros se unirían a esta gran felicitación, porque yo creo que ya va a asumir las funciones que tiene ahí un poco varadas, este puesto en la Dirección Administrativa.

El Sr. Josué Jara, director ejecutivo A.I

Muchas gracias. Muy amable.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Auxiliadora es la voz de todos y todas. Así que muchas gracias, Josué, pero todavía no se nos puede ir. Nos quedan todavía varios martes y semanas en que nos tiene que seguir apoyando.

El Sr. Josué Jara, director ejecutivo A.I

Claro, claro. Y a disposición en lo que venga.

Y por supuesto que estaría acompañando en las primeras sesiones o hasta que ustedes así lo digan, a la nueva persona que ocupe el cargo. Para servirles.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

CAPÍTULO 5) CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al capítulo de correspondencia.

Tenemos un total de 10 cartas o correos electrónicos.

Les pido que por favor aprobemos la recepción de la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-13-25

**Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta sesión ordinaria.
*Acuerdo firme.***

Adriana.

La secretaria Adriana Víquez

Voy a procurar ser rápida.

- Bueno, la primera nota es de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, en este caso de la Sra. Nancy Gineth Sánchez Arguedas, Coordinadora del Proceso de Atracción y Selección. Nos solicita un criterio sobre la validez de certificaciones y conclusión de planes de estudio y certificados provisionales de títulos. En este caso nos solicita como colegio un criterio técnico y legal al Colegio respecto a la validez de estas certificaciones en comparación con un título universitario.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-13-25

Se acuerda acusar recibo de la nota enviada por la Sra. Nancy Gineth Sánchez Arguedas, coordinadora del Proceso de Atracción y Selección de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, y brindar una respuesta conforme al criterio legal establecido.

Acuerdo firme.

- La segunda nota proviene de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular. En este caso es una nota meramente informativa. Se recibe copia del oficio ATT-122-2025, de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular, en el cual dirigen a la Asamblea Legislativa y expresan la oposición al proyecto de ley titulado **Promoción de la Economía de los Cuidados y el Fortalecimiento de los Servicios de Cuidado, Atención a la dependencia y Apoyos para la Autonomía Personal. (Expediente N° 23719).**

ACUERDO UNÁNIME JD-07-13-25

Se acuerda acusar recibo y agradecer la información enviada por parte de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular.

Acuerdo firme.

- La tercera nota corresponde a una Consulta del Colegiado Roberto Acosta Díaz, carné 1643. El colegiado solicita información relacionada con un evento que se realizó en el auditorio del Colegio el pasado 19 de marzo del 2025, según informó el periódico la Nación el pasado 20 de marzo.

En su solicitud, plantea inquietudes como las siguientes:

- La motivación de la Junta Directiva para autorizar el evento.
- Si el evento tuvo un costo por el uso del auditorio y equipos de transmisión.
- Montos y conceptos, para esta contratación, en caso de haber cobro.
- ¿Cuál es la postura del Colegio respecto a los colectivos que participan?
- La posibilidad de que grupos políticos utilicen el espacio del Colegio.
- Afectación a la neutralidad del Colegio.
- Si hubo un acuerdo de Junta Directiva, para aprobar el uso del auditorio y, en caso afirmativo, solicita copia del acuerdo.

En este caso vamos a confirmar la recepción de las consultas del colegiado y vamos a brindar la información solicitada, una vez que tengamos documentado toda la información del alquiler en mención.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-13-25

Se acuerda confirmar la recepción de las consultas del colegiado Roberto Acosta Díaz. Se brindará la información solicitada relacionada con el alquiler del Auditorio del Colper.

Acuerdo firme.

- La cuarta nota corresponde a una nota enviada por el colegiado José Luis Jiménez Robleto, carné 2398. En este caso solicita información y plantea preocupaciones sobre las recientes modificaciones hechas al Reglamento del Sello de Garantía, aprobadas en la Sesión del 25 de febrero de este año.

ACUERDO UNÁNIME JD-09-13-25

Se acuerda confirmar la recepción de las consultas del colegiado José Luis Jiménez Robleto e informarle que sus inquietudes relacionadas con el Sello de Garantía serán debidamente canalizadas.

Acuerdo firme.

- Como nota No. 5, correspondiente a la Presidencia Ejecutiva del INA, tenemos una invitación que nos hace el Instituto Nacional de Aprendizaje, para divulgar y completar la “Consulta Nacional INA” sobre formación en inglés. En este caso también nos pide apoyo para la divulgación y participación en esta consulta y nuestra respuesta va en el siguiente sentido:

ACUERDO UNÁNIME JD-10-13-25

Se acusa recibo de la nota enviada por la Presidencia Ejecutiva del INA y se traslada a la Dirección Ejecutiva Interina para su valoración y la posterior comunicación de la respuesta a este Órgano.

Acuerdo firme.

- La sexta nota que tenemos en esta sesión es del Sr. Guillermo Alberto Aguilar Vargas, quien manifiesta su interés en incorporarse al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación Colectiva y califica de discriminatorio que sólo se le permita la colegiatura a Bachilleres y Licenciados.

ACUERDO UNÁNIME JD-11-13-25

Se confirma la recepción de la solicitud presentada por el Sr. Guillermo Alberto Aguilar Vargas, y se remite a la Dirección Ejecutiva Interina para su análisis correspondiente.

Acuerdo firme.

- Igualmente tenemos una nota de la colegiada Lillian Mora Vindas, carné 1572, quien solicita una beca económica, con el objetivo de cursar la Maestría en Comunicación Política. En este caso en el Centro de Educación Superior, asociado a la Universidad de Lleida, en España.

ACUERDO UNÁNIME JD-12-13-25

Se acuerda trasladar a la Comisión de Becas la solicitud presentada por la colegiada Lilliam Mora Vindas para su correspondiente análisis.

Acuerdo firme.

- La octava nota de esta noche del Sr. Minor Brenes Chávez, colegiado 5254, quien solicita el respaldo de nuestra parte, ante una posible situación de discriminación relacionada con los perfiles profesionales que lleva el colegiado

directamente con la Sala Constitucional. En particular, solicita apoyo para confirmar que la publicidad forma parte de la rama de la comunicación, ya que el perfil en cuestión menciona la prestación de servicios en comunicación.

ACUERDO UNÁNIME JD-13-13-25

Se acuerda responder al Sr. Minor Brenes Chaves indicándole que, sobre la nota presentada el pasado 19 de marzo del 2025, relacionada con el criterio técnico de la rama de la “publicidad” y la comunicación se le informa que, de acuerdo con el artículo 2 de la Ley Orgánica del Colegio de Periodistas, Relacionistas Públicos, Publicistas y Ciencias de la Comunicación de Costa Rica, en su apartado DE LOS INTEGRANTES:

“el Colegio estará compuesto quienes ostenten el grado de bachiller o superior en ciencias de la comunicación, periodismo relaciones públicas o publicidad, obtenido en universidades nacionales o instituciones equivalentes en el extranjero. Su incorporación al Colegio regirá de acuerdo con la normativa nacional e internacional que rija la materia. No puede ser miembro del Colegio quien estuviere inhabilitado para el ejercicio de profesionales liberales, por sentencia firme, durante el tiempo que dure la inhabilitación”

Es importante aclarar que lo anterior no prejuzga sobre ninguna contratación, puesto o situación específica particular. Se emite sobre la profesión en general. Acuerdo firme.

5.9 La nota No. 9, es del Sr. Sebastián Morales y tiene similitud también con la nota No. 10. En este caso, es un aspirante para colegiarse, quien expresa su descontento con el servicio de Tesorería del Colegio de Periodistas.

Relata que, tras intentar obtener información sobre su incorporación, realizó varias llamadas sin una respuesta acerca de los formularios enviados.

Menciona de la experiencia de otros colegiados con situaciones similares relacionadas con la lentitud y la atención al cliente de este Departamento.

También señala que este problema ha persistido durante años y solicita que se tomen las medidas para su mejora.

Viendo la nota, vamos a responder de la siguiente manera:

ACUERDO UNÁNIME JD-14-13-25

Se acuerda acusar recibo de la carta presentada por el señor Sebastián Morales e informarle que lamentamos la situación ocurrida en relación con la gestión

tramitada. Para la Junta Directiva, el servicio al colegiado es una prioridad dentro de los principios de trabajo del COLPER.

Asimismo, se traslada la queja a la Dirección Ejecutiva Interina para la elaboración del reporte correspondiente y la gestión de posibles enmiendas, en caso de ser necesarias.

Acuerdo firme.

- Y la última nota de la noche es de Mila Herrera, estudiante de periodismo, otra aspirante a colegiarse, quien expresa su descontento también, quien ha tenido situaciones precisamente relacionadas con gestiones que ha efectuado en el Colegio y hace un llamado para que esta situación se corrija.

ACUERDO UNÁNIME JD-15-13-25

Se acuerda acusar recibo de la carta presentada por la estudiante Mila Herrera e informarle que la Junta Directiva lamenta la situación expuesta. Asimismo, se traslada la queja a la Dirección Ejecutiva Interina para su investigación y la implementación de las correcciones necesarias.

Acuerdo firme.

Doña Yanancy y compañeros directores, estas son las notas de esta sesión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Les pido que por favor aprobemos las respuestas a la correspondencia y los trámites o solicitudes y gestiones ante la Administración.

ACUERDO UNÁNIME JD-16-13-25

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta Sesión.

Acuerdo firme.

CAPÍTULO 6. TEMAS DE COLEGIADOS:

Pasamos a los temas de colegiados.

Tenemos un total de 6 incorporaciones, 3 reincorporaciones y 1 retiro. La persona que procede con el retiro explica en su formulario la justificación de pensión para el retiro respectivo.

6.1 Incorporaciones:

- La primera incorporación, debidamente validada por la Administración, en cuanto a los trámites es de Luis Andrey Villegas Guillén, cédula 1-1728-0035. Él es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-17-13-25

Se acuerda aprobar la incorporación del Sr. Luis Andrey Villegas Guillén, cédula 1-1728-0035, egresado de Bachillerato en Periodismo.

Acuerdo firme.

- Diana Carolina Abarca Herrera, cédula 1-1453-0998. Ella es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-18-13-25

Se acuerda aprobar la incorporación de la Sra. Diana Carolina Abarca Herrera, cédula 1-1453-0998, egresada de Bachillerato en Periodismo.

Acuerdo firme.

- Valeria Arce Salazar, cédula 2-0699-0662. Ella es Licenciada en Diseño Gráfico.

ACUERDO UNÁNIME JD-19-13-25

Se acuerda aprobar la incorporación de la Sra. Valeria Arce Salazar, cédula 2-0699-0622, egresada de Licenciatura en Diseño Gráfico.

Acuerdo firme.

- Magally Cordero Garbanzo, cédula 1-1405-0589. Ella es Bachiller en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-20-13-25

Se acuerda aprobar la incorporación de la Sra. Magally Cordero Garbanzo, cédula 1-1405-0589, egresada de Bachillerato en Publicidad.

Acuerdo firme.

- Giancarlo D' Ambrosio Eduarte, cédula 1-1544-0879. Él es Licenciado en Cine y Televisión.

ACUERDO UNÁNIME JD-21-13-25

Se acuerda aprobar la incorporación del Sr. Giancarlo D' Ambrosio Eduarte, cédula 1-1544-0879, egresado de Licenciatura en Cine y Televisión.

Acuerdo firme.

- Y la última y sexta incorporada es Mónica de los Ángeles Hidalgo Rodríguez, cédula 1-1225-0685. Ella es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-22-13-25

Se acuerda aprobar la incorporación de la Sra. Mónica de los Ángeles Hidalgo Rodríguez, cédula 1-1225-0685, egresada de Bachillerato en Periodismo.

Acuerdo firme.

[Perdón un segundo. ¿En qué momento se retiró Juan Ramón y no me di cuenta?

Okey. Nada más hay que confirmar que en este momento no está el Vocal II. La verdad es que no vi en qué momento Puede ser que fuera algún problema eléctrico o algo así.]

6.2 Reincorporación:

Okey. Pasamos en este momento a las reincorporaciones. Son 3 personas, también debidamente revisadas y validadas por la Administración.

- La primera es Priscilla Corrales Barquero, cédula 3-0508-0311. Ella es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Concentración en Comunicación Audiovisual y Multimedia.

ACUERDO UNÁNIME JD-23-13-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de la Sra. Priscilla Corrales Barquero, cédula 3-0508-0311, en calidad de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Concentración en Comunicación Audiovisual y Multimedia.

Acuerdo firme.

- La segunda es Nancy Natalia Suárez Calderón, cédula 2-0642-0532. Ella es Licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-24-13-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de la Sra. Nancy Natalia Suárez Calderón, cédula 2-0642-0532 en calidad de Licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo.

Acuerdo firme.

- La tercera reincorporación es la de Marvin Eduardo Mena Méndez, cédula 3-0398-0274. Él es Bachiller en Publicidad y Licenciado en Comunicación de Mercadeo

ACUERDO UNÁNIME JD-25-13-25

Se acuerda aprobar la reincorporación del Sr. Marvin Eduardo Mena Méndez, cédula 3-0398-0274 en calidad de Bachiller en Publicidad y Licenciatura en Comunicación y Mercadeo.

Acuerdo firme.

6.3 Retiros:

- Tenemos el retiro de Maricela Mora Chaves, cédula 1-0973-0315.

ACUERDO UNÁNIME JD-26-13-25

**Se acuerda aprobar el retiro de la Sra. Maricela Mora Chaves, cédula 1-0973-0315.
*Acuerdo firme.***

CAPÍTULO 7) TEMAS DE DIRECTORES

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los temas de directores y a informes de la Comisión de Becas.

El primero es para dejar constancia en esta sesión, del comunicado que emitimos entre viernes de la semana pasada y lunes de esta semana.

Este fue un comunicado, el tercero que dirigimos directamente a colegiados, que tiene relación con el tema de Coopeservidores y el primero relacionado con esta Junta Directiva. Se titula: **“COLPER cierra con números positivos el 2024 y hace una actualización de la información que tenemos respecto a las inversiones en Coopeservidores”**.

Para por favor dejar constancia de esta comunicación en esta Acta.

Colper cierra con números positivos en 2024

El Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica (Colper) informa que los estados financieros del 2024 muestran control de los gastos, crecimiento de los ingresos y excedentes por ₡50 millones.

La Asamblea Extraordinaria del 30 de julio de 2024 aprobó las propuestas de saneamiento financiero de corto y mediano plazo; también conoció los resultados del estudio actuarial que proyectó el panorama financiero del Colper y se explicó sobre la situación por las inversiones de Coopeservidores.

Producto del trabajo de la junta directiva y la administración, los ingresos aumentaron un 6%. Los gastos se mantuvieron sin variación, en cumplimiento con los acuerdos de la Asamblea citada, con el resultado positivo en excedentes. De esta manera, fue posible sobrellevar financieramente el impacto de recibir en el 2024 el 51% de la inversión realizada en Coopeservidores.

La información más relevante se resume así:

Colper: principales resultados financieros (colones)

	2024	2023
Ingresos totales	559.254.702	525.861.863
Gastos totales	426.602.167	426.159.863
Excedente de operación	132.652.535	99.702.000
Excedente neto	50.293.138	88.599.015
Patrimonio	4.336.644.939	4.440.482.674

Para cualquier detalle adicional, puede escribir a: contacto@colper.or.cr

De acuerdo con el reporte del Área de Proyección, el correo electrónico tuvo una apertura del 50% y en WhatsApp se remitió a 2 333 personas y no tuvimos muchas dudas, prácticamente no hubo dudas sobre la información que fue expuesta.

El segundo, dejar constancia en esta sesión de que previamente a ella juramentamos a 73 nuevas personas colegiadas.

De manera que se trata de esta modalidad de juramentaciones que implementamos, desde que se simplificaron los procesos para las personas colegiadas.

Esta fue una juramentación virtual con 73 nuevos colegiados.

Pasamos a María Isabel con el tema de la Guía.

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Buenas noches.

Muy rápido para contarles que ya está lista la Guía de Salud, que es una guía que se hizo con base en el perfil de la persona comunicadora que lanzamos en el 2024.

En este caso contamos con la valiosa ayuda de un proyecto comunal universitario de la Universidad de Ciencias Médicas.

Ya está listo, lo único que faltaría es una presentación de parte de Yanancy y la revisión de estilo y ya para pasarlo a la diagramación y contar con el manual como tal, con la Guía.

Es una guía de mucho consejo, mucho consejo para los temas que están agobiando a la población comunicadora, como la higiene del sueño, como la mala nutrición, como la obesidad, el sedentarismo, la ansiedad, los cuadros de ansiedad, los cuadros de estrés. Entonces tiene mucho consejo en relación con eso.

Y listo. Ojalá que la podamos presentar cuanto antes, que superemos estas etapas que nos faltan para tener la lista.

Nada más un comercial, ya fuimos aceptados por parte de la Bandera Azul Ecológica para participar en la categoría de cambio climático.

Al igual que Auxiliadora, yo quisiera agradecerle a Josué el respaldo que nos dio para la actividad que tuvimos el viernes. Fue un respaldo muchísimo mayor que el que nos pudo dar Proyección. Sinceramente lo vi corriendo ahí, poniendo el toldo y cosas así, que fue importantísimo y la verdad que se “arrolla las mangas”, como dicen.

Entonces, mi agradecimiento también a Josué por esto.

Esa es la nota que nos llegó de la Bandera Azul Ecológica, que fuimos aceptados. Ahora lo que nos queda es un gran trabajo por hacer.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, María Isabel.
¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Quisiera hacer una excitativa, para unificar todos los posteos que se realizan en nuestras plataformas, porque se ven diferentes y a veces los posteos no son como lo más atractivo, entonces una propuesta sería pedirle a Proyección que busque de alguna manera alguna colaboración, porque yo sé que tal vez no hay recursos para darlo a hacer así, pero yo creo que hay muchos colegas que manejan muy bien este tema de *Manual de Estilo* y pueda darse a la tarea de diseñar un Manual de estilo que sea acorde, digamos, con nuestro Colegio Profesional.

Es que el tema es que nosotros somos los que todo el mundo nos mira, porque somos los que tenemos Publicistas, Periodistas, Relacionistas Públicos. Entonces tenemos como un deber de dar más exactitud y calidad en nuestros posteos.

Posteos donde digan que “Hace un mes se presentó un libro”, pierde atractivo, hay que buscarle otros atractivos y hacer que esa trazabilidad en la información sea mayor.

Entonces creo que, con un Manual de Estilo, nos podríamos evitar estos contratiempos.

Entonces, sería como una propuesta y si los directores lo consideran, podríamos asignarle a Proyección que empiece con ese trabajo, digamos, a inicio ya del año, para que lo podamos tener al final.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Auxiliadora.

Creo que Geovanny quiere decir algo al respecto.

Recordar que Geovanny y yo somos parte de la Comisión de Canales, entonces, sin duda tenemos que transmitir esa observación de Auxiliadora.

¿Geovanny?

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Sí, precisamente por ahí iba mi intervención.

Además de apoyar plenamente lo que está indicando Auxiliadora, creo que hay reglas básicas en cuanto a publicaciones de redes sociales, hay reglas básicas en cuanto a hacer publicaciones inactuales, cuando corresponde.

Hacer publicaciones inactuales, creo que esto es parte de nuestro vocabulario como comunicadores, como profesionales en comunicación.

Y sí, definitivamente coincido plenamente con el tema de que publicar en un lenguaje, como si estuviera en vivo siempre, hace que la actividad que hubiera pasado hace tres meses se siga viendo como algo que está pasando en este momento, cosa que no es correcta.

Entonces, sí un Manual de Estilo funciona mucho, yo sí, y voy a ser absolutamente franco, estamos en marzo, yo no vería un Manual de Estilo hasta diciembre o hasta finales de año.

Un Manual de estilo no conlleva, digamos, para una organización como el Colegio de Periodistas, que básicamente el Manual de Estilo lo que establece es cómo hablar en redes sociales, cómo escribir, por ejemplo, las notas o los comunicados de prensa o los comunicados oficiales, creo que no debería conllevarse nueve meses, debería poderse hacer a lo sumo en un mes.

Les cuento mi experiencia personal: Yo hice el Manual de Estilo de la institución para la que trabajo, y lo que duré haciéndolo fueron tres días y lo hice yo solo. Por lo que creo que no deberíamos darle un plazo tan largo.

Creo que el Manual de Estilo debería estar listo en por lo menos un mes. Y si requirieran del apoyo o acompañamiento de nosotros, creo que no habría ningún problema en darles ese apoyo. Pero yo sí quisiera coincidir y apoyar la propuesta que está haciendo Auxiliadora. Por supuesto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. ¿Laura?

La directora Laura González.

Sí, yo también quiero apoyar la propuesta de Auxiliadora, no solo en redes sociales, sino también en notas que he visto de Primera Plana, donde a veces no se hace mención de la fecha y la persona, el lector se pierde porque desconoce cuándo se realizó ese evento.

Entonces, yo creo que también debe contemplar el sitio web.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Laura.

Entonces, desde la Comisión de Canales lo vamos a transmitir, Josué, estas observaciones.

Pasamos al último tema que ya corresponde a la Comisión de Becas.

El tesorero Dilmar Corella

Sí, buenas noches.

En la Comisión de Becas, para recordar que el señor **Hermann Petzold Rodríguez** presentó hace unas semanas una solicitud de beca parcial para participar en el Board Member Program organizado por el Tomate Consultores.

Este programa es de formación que está diseñado para fortalecer las habilidades de liderazgo, toma de decisiones estratégicas y gobernanza corporativa.

Con respecto a la respuesta que preparó esta Comisión y agradezco por supuesto a la compañera doña Auxiliadora que nos colaboró ahí. - Muchas gracias -.

Con respecto a la respuesta que preparamos es la siguiente:

“Con respecto a la solicitud de beca parcial solicitada en días pasados, como parte del análisis de la Comisión de Becas del Colegio de Periodistas y Profesionales Ciencias de la Comunicación y luego analizar su solicitud y en amparo el Capítulo I y disposiciones en el Artículo I, Inciso del Reglamento de Becas, esta comisión considera que no procede su solicitud en virtud de que:

1) La especialidad a seguir no corresponde a las áreas de comunicación colectiva en Periodismo, Publicidad, Diseño Publicitario, Relaciones Públicas y Producción Audiovisual.

Agradecemos su solicitud, la cual en esta ocasión le deseamos lo mejor en sus proyectos”.

Esa es la respuesta que tenemos preparado para el señor, para responderle.

Lo someto a su valoración.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Alguna observación?

Entonces les pido por favor que aprobemos el informe de la comisión de becas y le demos respuesta al colegiado.

ACUERDO MAYORITARIO 27-13-25

Se acuerda aprobar la resolución de la Comisión de Becas respecto a la solicitud presentada por el señor Hermann Petzold Rodríguez. Tras el análisis correspondiente y con base en el Capítulo I y las disposiciones del Artículo 1 del Reglamento de Becas, la Comisión determina que su solicitud no procede, dado que la especialidad propuesta no se enmarca en las áreas de Comunicación Colectiva, específicamente en Periodismo, Publicidad, Diseño Publicitario, Relaciones Públicas o Producción Audiovisual.

Agradecemos su interés y le deseamos éxito en sus proyectos académicos y profesionales.

Acuerdo firme.

El vocal II, Juan Ramón Rojas, tuvo problemas de conexión y esa fue la razón por la cual intempestivamente se retiró de la sesión y no ha podido conectarse nuevamente debido a ese inconveniente.

En todo caso, ya con este punto estamos concluyendo esta sesión del día de hoy.

Agradecerles por haber participado en la juramentación y por haber compartido con las más de 70 nuevas personas colegiadas.

Dejamos convocada la sesión del próximo martes 1 de abril a las 7:00 de la noche, de manera presencial en la sede del Colegio.

Muy buenas noches.